

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)

Con la Opinión del Auditor Independiente

	Página (s)
I. Estados Financieros	
Informe de los auditores independientes.....	1-4
Balance general.....	5
Estado de resultados.....	6
Estado de cambio en el patrimonio.....	7
Estado de flujo de efectivo.....	8
Notas a los estados financieros	9-33

Informe de los Auditores Independientes
Sobre los Estados Financieros

A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contable

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de la **Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**, han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), sus estatutos y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa Mixta San Isidro Limitada, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron examinados por otros auditores independientes quienes en su informe fechado el 2 de marzo de 2024, expresaron una opinión sin salvedades.



PROCONFI, S. DE. R.L – Auditores & Contadores

Registro COHPUCP N 12-07-0091

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A

1 de febrero de 2025

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Notas	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	4 L	19,405,256 L	19,243,423
Inversiones	5	40,810,634	16,122,851
Préstamos e intereses a cobrar - neto	6	310,705,855	272,393,774
Cuentas y documentos por cobrar	7	787,501	720,739
Activos eventuales	8	436,612	237,240
Propiedad, planta y equipo neto	9	21,981,366	19,170,994
Cargos diferidos		365,987	459,410
Total Activos		<u>394,493,210</u>	<u>328,348,430</u>
<u>Pasivos</u>			
Exigibilidades inmediatas	10	6,679,508	9,893,917
Exigibilidades por deposito	11	186,370,328	150,709,506
Otras exigibilidades		1,825,869	1,574,100
Obligaciones bancarias	12	23,833,892	7,748,943
Provisiones eventuales	13	10,944,473	5,702,240
Total Pasivos		<u>229,654,070</u>	<u>175,628,706</u>
<u>Patrimonio</u>			
Aportaciones	14	131,836,143	119,267,941
Reserva legal		18,765,949	18,376,814
Donaciones		387,324	387,324
Reserva patrimoniales		12,590,169	12,590,169
Excedentes social del ejercicio		1,259,556	2,097,475
Total Patrimonio		<u>164,839,140</u>	<u>152,719,724</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>L 394,493,210</u>	<u>L 328,348,430</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada
Estado de resultado
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

<i>(Expresado en lempiras)</i>	Notas	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Ingresos financieros</u>			
Intereses sobre disponibilidades	L	943,788	L 419,627
Intereses sobre inversiones		1,415,933	660,211
Intereses sobre cartera de prestamos		60,015,564	55,020,613
Total ingresos financieros		<u>62,375,285</u>	<u>56,100,451</u>
<u>Gastos financieros</u>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		2,071,148	2,026,070
Intereses sobre depósitos a plazo fijo		8,622,184	5,871,314
Intereses sobre aportaciones		2,803,451	2,447,599
Intereses préstamos de instituciones financieras nacionales		1,896,496	1,119,421
Comisiones		24,000	24,000
Total gastos financieros		<u>15,417,279</u>	<u>11,488,405</u>
Excedentes de intereses		<u>46,958,006</u>	<u>44,612,046</u>
<u>Gastos operacionales</u>			
Gastos de estructura orgánica	15	3,157,196	3,058,504
Gastos de personal	16	22,195,791	20,374,385
Gastos generales y de administración	17	14,018,164	12,680,055
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	18	3,377,604	3,906,051
Total gastos operacionales		<u>42,748,755</u>	<u>40,018,995</u>
Excedente en operación		4,209,251	4,593,051
Mas: Otros ingresos	19	2,480,039	2,055,495
Menos: Otros gastos	20	<u>2,797,945</u>	<u>1,665,969</u>
Excedentes brutos del periodo		3,891,345	4,982,577
<u>Contribuciones</u>			
Contribución social al sector cooperativo (15%)	24	(246,275)	(397,232)
Contribución especial al sector cooperativo (3.6%)	24	<u>(59,106)</u>	<u>(95,336)</u>
Excedentes antes de reservas		3,585,964	4,490,009
Traslado de reservas y fondos		<u>(2,326,408)</u>	<u>(2,392,534)</u>
Excedente social del ejercicio	L	<u>1,259,556</u>	<u>L 2,097,475</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada
Estado de Cambio en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>Aportaciones</u>		<u>Reserva legal</u>		<u>Donaciones</u>		<u>Reservas</u> <u>patrimoniales</u>	<u>Excedentes del</u> <u>período</u>	<u>Total patrimonio</u>			
Saldo al 01/01/2023	L	105,003,666	L	15,705,386	L	349,949	L	11,437,948	L	2,529,275	L	135,026,224
Aumento en aportaciones		14,264,275		-		-		-		-		14,264,275
Aumento en la reserva legal		-		2,671,428		-		-		-		2,671,428
Aumento de reserva patrimoniales		-		-		-		1,152,221		-		1,152,221
Aumento de donaciones		-		-		37,375		-		-		37,375
Distribución de excedentes		-		-		-		-		(2,529,275)		(2,529,275)
Excedente social neto del periodo		-		-		-		-		2,097,475		2,097,475
Saldo al 31/12/2023		<u>119,267,941</u>		<u>18,376,814</u>		<u>387,324</u>		<u>12,590,169</u>		<u>2,097,475</u>		<u>152,719,724</u>
Saldo al 01/01/2024		119,267,941		18,376,814		387,324		12,590,169		2,097,475		152,719,724
Aumento en aportaciones		42,006,160		-		-		-		-		42,006,160
Retiro de aportaciones		(29,437,958)		-		-		-		-		(29,437,958)
Aumento en la reserva legal		-		389,134		-		-		-		389,134
Distribución de excedentes		-		-		-		-		(2,097,475)		(2,097,475)
Excedente social neto del periodo		-		-		-		-		1,259,556		1,259,556
Saldo al 31/12/2024	L	131,836,143	L	18,765,949	L	387,324	L	12,590,169	L	1,259,556	L	164,839,140

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada
Estados de flujos de efectivo
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Nota	2024	2023
<u>Actividades de Operación:</u>			
Excedente del periodo	L	1,259,556	L 2,097,475
Ajuste para conciliar los excedente del periodo efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones		1,031,611	958,551
Disminución en depreciación acum. propiedad, planta y equipo		(297,308)	-
Ajuste valor depreciado de mas en la deprec. Acumuladas		4,788	-
Aumento en provisión de créditos dudosos		2,500,000	(758,142)
Disminución por castigo de créditos dudosos		(4,000,084)	-
Amortización de activos eventuales		-	(146,646)
<u>Cambios en activos y pasivos:</u>			
Prestamos otorgados en el periodo		(28,743,816,010)	(34,570,698)
Prestamos recuperados en el periodo		28,707,004,014	-
(Aumento) Disminución en cuentas y documento por cobrar		(66,762)	1,468,354
(Aumento) Disminución en activos eventuales		(199,372)	365,636
Disminución (Aumento) en cargos diferidos		93,423	(186,969)
(Disminución) Aumento en exigibilidades inmediatas		(3,214,408)	3,366,078
Aumento de otras exigibilidades		251,769	-
Aumento en provisiones eventuales		5,242,233	1,249,092
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		(34,206,552)	(26,157,269)
<u>Actividades de Inversión:</u>			
Adquisición de activos fijos		(4,088,111)	(1,022,806)
Retiros de activos fijos		538,648	17,708
(Aumento) Disminución en inversiones		(24,687,782)	136,864
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		(28,237,246)	(868,234)
<u>Actividades Financieras:</u>			
Aumento en exigibilidades por depósitos		35,660,822	19,662,489
Aumento (Disminución) en obligaciones bancarias		16,084,949	(5,033,136)
Aportaciones recibidas en el año		42,006,160	14,264,275
Retiro de aportaciones en el año		(29,437,958)	-
Aumento en reserva legal		389,134	2,671,428
Aumento en donaciones		-	37,375
Aumento en reservas patrimoniales		-	1,152,221
Distribución de excedentes		(2,097,475)	(2,529,275)
Efectivo neto provisto por las actividades financieras		62,605,631	30,225,377
Incremento neto de disponibilidades		161,833	3,199,874
Disponibilidades al inicio del año		19,243,423	16,043,549
Disponibilidades al final del año	4	L 19,405,256	L 19,243,423

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. Historia y Operaciones de la Cooperativa

La Cooperativa Mixta San Isidro Limitada es una organización sin fines de lucro con personería jurídica bajo número 38 del 21 de septiembre de 1989 de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, ratificado según acuerdo número 38 del 21 de octubre de 1989 e inscrita su personería jurídica en tomo 1 libro 2 del Registro Nacional de Cooperativas, bajo los principios fundamentales del cooperativismo que tienen como objetivo buscar mejoras económicas, sociales y culturales para los cooperativistas y la comunidad, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito; así como fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. Actualmente maneja una estructura financiera sólida, y da respuesta a la demanda de los servicios financieros de sus afiliados.

La Cooperativa Mixta San Isidro Limitada se encuentra ubicada en la ciudad de Tegucigalpa y está formada por una (1) oficina principal, (6) seis filiales y dos (2) ventanillas detalladas a continuación:

1. Filial 4ta. Avenida Comayagüela (Tegucigalpa)
2. Filial Alameda (Tegucigalpa) (Oficina Principal)
3. Filial El Centro (Tegucigalpa)
4. Filial Jacaleapa (Tegucigalpa)
5. Filial Plaza del Sol (San Pedro Sula)
6. Filial Zonal Belén (Tegucigalpa)
7. Filial Los Olivos (San Pedro Sula)
8. Ventanilla Medina (San Pedro Sula)
9. Ventanilla Perisur (Tegucigalpa)

2. Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera de la Cooperativa. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mediante acuerdo No. 002 03/05/2016 publicado en la Gaceta No. 34,217 del 20 de diciembre de 2016, aprobó el manual contable para las cooperativas de ahorro y crédito, las cuales no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables más importantes utilizadas por la cooperativa en la preparación de sus estados financieros se indican en la página siguiente:

Periodo contable

El periodo contable que se registran las transacciones de la cooperativa, inicia el 1 de enero de cada año y finalizan al 31 de diciembre del mismo año.

Disponibilidades:

Las disponibilidades están representadas por el dinero en efectivo que está bajo la responsabilidad del cajero que atiende a los afiliados, el efectivo en poder de la cooperativa, cuya responsabilidad de manejo recae sobre el cajero general y los depósitos en moneda nacional o extranjera que se realizan en los bancos, sociedades financieras y cooperativas de ahorro y crédito del país y que son propiedad de la cooperativa.

Inversiones

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición y los intereses se registran sobre la base de lo devengado. Las inversiones en acciones están compuestas por acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un periodo mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

Préstamos por cobrar y estimación para pérdidas de préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No. JD-02-11-15-2017, el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se deberán clasificar en créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo y vivienda, sobre los rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo, que se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Pequeños Deudores			
Tabla 1			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	3%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Microcréditos			
Tabla 2			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	25%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Agropecuarios			
Tabla 3			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	1%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	25%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Consumo			
Tabla 4			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	1%
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	1%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Vivienda			
Tabla 5			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	4%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	40%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	70%

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Debido a la crisis sanitaria actual COVID-19, el Ente Regulador, Mediante Acuerdo No. J.D. 001-21-04-2020, aprobó lo siguiente:

Las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que permitan reducir y atender el impacto económico en las mismas, y en los Cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios, cuyo salario u otra fuente de ingreso fue afectado por las medidas adoptadas en el país, contra la pandemia del COVID-19.

Reformar el Anexo No 2 "Instructivo de Cuenta" del Manual Contable para Cooperativas de Ahorro y Crédito aprobado en el Acuerdo No.002-003-05-2016 del CONSUCOOP.

Reformar los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. J.D. 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. J.D. 001-05-02-2020 del 05 de febrero del 2020.

Pequeños Deudores			
Tabla 1			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de perdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Tabla 2			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de perdida	Más de 450 días	100%

Agropecuarios			
Tabla 3			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de perdida	Más de 450 días	100%

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Consumo			
Tabla 4			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
	Créditos buenos		0%
I	Créditos buenos TC	Hasta 90 días	1%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Tabla 5			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de pérdida	De 361 a 720 días	60%
VI	Créditos de pérdida vivienda	Más de 720 días	100%

Cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netas de la estimación de las cuentas de dudoso cobro, la estimación se calcula con base a la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

Propiedad, planta y equipo neto

Estos activos se registran al costo de adquisición o construcción, las mejoras importantes que prolongan la vida útil de los activos son capitalizadas. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como se detallan a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo	3 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos, se incluyen en los resultados, así como los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la cooperativa realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las provisiones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos, provisiones y las reservas.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salidas de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Indemnizaciones

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo vigente en Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados, según el tiempo de servicio, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la cooperativa. La política de la cooperativa es registrar una provisión con cargo a los resultados del año, para cubrir las erogaciones de esta naturaleza.

Aportaciones de los cooperativistas

Las aportaciones de los afiliados estarán integradas por las ordinarias que son las cantidades de efectivo que los cooperativistas entregan a la Cooperativa, como obligación estatutaria para formar el haber social y estarán representadas en dinero y las extraordinarias son las sumas de dinero que los cooperativistas entregan a la cooperativa por acuerdo de la Asamblea General, con un destino o fin específico.

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos son registrados por la cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre saldos insolutos y se registran hasta cuando se devengan. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos por pagar se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Reservas patrimoniales y distribución de excedentes

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos actuales de la cooperativa.

Los excedentes se distribuirán de la forma siguiente:

- a. Un 10% para formar un fondo de reserva legal
- b. Un 40% para otras reservas, provisiones y fondo especiales.
- c. El restante del 50% se distribuye entre los cooperativistas capitalizándolas o según lo que determine la asamblea.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año.

Reserva legal

Según las disposiciones de la Ley de Cooperativas de Honduras en el artículo 44 se establece que toda la cooperativa debe reservar de los excedentes por lo menos un 10% para formar un fondo de reserva legal, acumulada anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la cooperativa.

Unidad monetaria

Los registros contables de la cooperativa se llevan en lempiras moneda de curso legal en Honduras, que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del dólar estadounidense con relación al lempira en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2024, la venta era de L. 25.5069 por USD 1.00 y la compra era de 25.3800 por USD 1.00.

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

4. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades, al 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Moneda Nacional</u>		
Caja de reserva	L 4,186,352	L 2,777,260
Bancos, cuentas de cheque	110,181	169,789
Bancos, cuentas de ahorro	9,138,517	13,744,189
Bancos, cuentas de ahorro FEC	3,459,241	987,406
Cooperativas, cuenta ahorro	2,510,965	1,564,779
Total disponibilidades	<u>L 19,405,256</u>	<u>L 19,243,423</u>

5. Inversiones

Los saldos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Inversiones en valores</u>		
<u>Acciones y participaciones</u>		
En instituciones relacionadas supervisadas	(i) L 9,705,969	L 9,638,287
En instituciones relacionadas no supervisadas	(i) 839,800	534,700
<u>Valores diversos</u>		
Depósitos a plazo	(ii) 15,105,000	150,000
Total inversiones en valores	<u>25,650,769</u>	<u>10,322,987</u>
<u>Inversiones en fondos especiales</u>		
<u>Del fondo de estabilización cooperativa</u>		
Depósitos a plazo	(iii) 15,159,864	5,799,864
Total inversión del fondo de estabilización cooperativa	<u>15,159,864</u>	<u>5,799,864</u>
Total inversiones	<u>L 40,810,634</u>	<u>L 16,122,851</u>

- i) Las inversiones en acciones y participaciones al 31 de diciembre 2024, en instituciones supervisadas, se mantienen saldos por L 9,705,969 y en otras instituciones no supervisadas por un valor de L 839,800, siendo estas las que detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Instituciones supervisadas</u>		
Banco de los Trabajadores	L 5,200,000	L 5,200,000
Seguros Equidad	279,000	279,000
Red Tecnológica S.A	260,000	260,000
FACACH	1,863,716	1,795,983
Cooperativa Elga	1,697	1,660
Cooperativa Guadalupe	860	860
Cooperativa 15 de Septiembre	696	784
Banco de los Trabajadores Acciones Preferentes	2,100,000	2,100,000
Total instituciones supervisadas	<u>9,705,969</u>	<u>9,638,287</u>
<u>Instituciones no supervisadas</u>		
Confianza	839,800	534,700
Total instituciones no supervisadas	<u>L 839,800</u>	<u>L 534,700</u>

ii) Los certificados de depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentran en las instituciones siguientes:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Valores diversos</u>		
Deposito a Plazo FACACH	L 100,000	L 150,000
Sub-total valores diversos	<u>100,000</u>	<u>150,000</u>
<u>A Corto plazo</u>		
Banco FICOHSA	12,000,000	-
Grupo Q	3,005,000	-
Sub-total a corto plazo	<u>15,005,000</u>	<u>-</u>
Total depósitos a plazo	<u>L 15,105,000</u>	<u>L 150,000</u>

iii) Los certificados de depósitos a plazo de fondos especiales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se distribuidos de la siguiente manera:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Del Fondo de Estabilización Cooperativa</u>		
Valores Diversos		
Depósitos a Plazo		
Banco de los Trabajadores	L 1,510,000	L 1,160,000
Cooperativa 15 de septiembre	3,580,000	2,480,000
Cooperativa La Guadalupe	1,000,000	1,000,000
FACACH	9,069,864	1,159,864
Total fondo de estabilización cooperativo	<u>L 15,159,864</u>	<u>L 5,799,864</u>

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

6. Préstamos e intereses a cobrar - neto

Los préstamos e intereses a cobrar - neto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Por garantía</u>		
Préstamos fiduciarios	L 195,651,716	L 171,940,344
Préstamos automáticos	46,191,526	34,878,987
Préstamos prendarios	29,915,357	28,698,274
Préstamos hipotecarios	47,543,229	43,856,377
Préstamos readecuados	352,392	503,727
Préstamos refinanciados covid 19	282,704	309,536
Préstamos readecuados covid 19	6,566,202	10,064,642
Sub total préstamos	i) 326,503,126	290,251,886
Menos: Provisión créditos dudosos	ii) 19,373,721	20,873,806
Sub total préstamos neto	iii) 307,129,404	269,378,080
Intereses sobre préstamos por cobrar	3,576,451	3,015,694
Total préstamos e intereses a cobrar - neto	<u>L 310,705,855</u>	<u>L 272,393,774</u>

Los préstamos por cobrar están respaldados con las aportaciones de los cooperativistas. Los cuales están clasificados en fiduciarios, automáticos, prendarios, hipotecarios, readecuados y refinanciados, devengan una tasa de interés anual entre el 0% y el 42%, colocados en plazo entre 1 a 240 meses.

Una distribución de estos diferentes conceptos se presenta así:

i) Detalle por antigüedad de los préstamos por cobrar se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Por antigüedad</u>		
Vigentes	L 281,114,367	L 250,540,674
Atrasados	6,560,277	8,986,733
Vencidos	18,034,186	16,816,841
En ejecución judicial	20,794,296	13,907,638
Total préstamos por antigüedad	<u>L 326,503,126</u>	<u>L 290,251,886</u>

ii) El movimiento de la provisión de los préstamos de dudosa recuperación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	L 20,873,806	L 21,631,948
Adiciones	2,502,158	4,926,616
Castigo (Disminución)	(4,002,242)	(5,684,758)
Saldo final	<u>L 19,373,721</u>	<u>L 20,873,806</u>

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

iii) Detalle por estado de los préstamos por cobrar por rubro se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por rubro		
Consumo	L 160,772,772	L 130,389,659
Comerciales	106,755,063	104,556,284
Microcrédito	46,642,202	42,961,926
Vivienda	12,333,090	12,344,017
Sub total	326,503,126	290,251,886
Menos: Provisión para créditos dudosos	19,373,721	20,873,806
Total prestamos por rubro	<u>L 307,129,404</u>	<u>L 269,378,080</u>

El análisis de los valores vencidos por categoría se detalla a continuación:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Saldo cartera
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	L 282,599,773
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	10,475,970
III	Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	7,629,992
IV	Créditos de dudosa recuperación	De Mas 360 días	3,119,502
V	Créditos de pérdida	Mas de 450 días	22,465,829
V	Créditos de Pérdida (Vivienda)	Mas de 720 días	212,060
			L 326,503,126

7. Cuentas y documentos por cobrar

Los saldos de las cuentas y documentos por cobrar, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deudores varios	L 791,068	L 724,306
Intereses y dividendo sobre inversiones	9,861	9,861
Depósitos en garantía	84,075	84,075
Total cuentas y documentos por cobrar	885,005	818,243
Menos: Provisión cuenta y documentos por cobrar	97,504	97,504
Total cuentas y documentos por cobrar	<u>L 787,501</u>	<u>L 720,739</u>

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

8. Activos eventuales

Los saldos de los activos eventuales, al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bienes inmuebles	L 436,612	L 875,962
Menos: Amortización de activos eventuales	-	638,722
Total cuentas y documentos por cobrar	<u>L 436,612</u>	<u>L 237,240</u>

9. Propiedad planta y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>Expresado en Lempiras</i>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2024</u>
Terrenos	L 9,300,449	L -	L -	L 9,300,449
Edificios	9,205,431	370,000	-	9,575,431
Obras en construccion	-	2,977,637	-	2,977,637
Mejoras áreas propias	3,582,954	202,230	-	3,785,184
Mejoras áreas arrendadas	1,483,178	239,344	522,822	1,199,699
Mobiliario y equipo de oficina	3,474,871	283,487	11,526	3,746,833
Vehículos	290,000	-	-	290,000
Equipo de informatica	<u>5,271,702</u>	<u>15,414</u>	<u>4,300</u>	<u>5,282,816</u>
Sub total	<u>32,608,586</u>	<u>4,088,111</u>	<u>538,648</u>	<u>36,158,049</u>
Depreciación de edificio	1,944,851	726	263,786	2,207,911
Depreciacion de instalaciones	3,988,642	290,981	289,926	3,987,587
Depreciación mobiliario y equipo	2,665,238	4,889	228,793	2,889,141
Depreciación de vehículos	285,665	-	-	285,665
Depreciacion de equipo de informatica	<u>4,553,196</u>	<u>712</u>	<u>253,894</u>	<u>4,806,379</u>
Sub total	<u>13,437,592</u>	<u>297,308</u>	<u>1,036,399</u>	<u>14,176,683</u>
Total	<u>L 19,170,994</u>	<u>L 3,790,804</u>	<u>L (497,751)</u>	<u>L 21,981,366</u>

10. Exigibilidades Inmediatas

Los saldos de las exigibilidades inmediatas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla en la página siguiente:

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Documentos y ordenes de pago	L -	L 32,000
Acreedores varios	5,875,336	9,126,528
Excedentes de pagar	160,347	111,999
Comisiones por pagar	82,000	81,324
Cuentas por pagar	561,825	542,066
Total exigibilidades inmediatas	<u>L 6,679,508</u>	<u>L 9,893,917</u>

11. Exigibilidades por depósitos

Los saldos de las exigibilidades por depósitos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan en la siguiente página:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos de ahorro , moneda nacional	(i) L 85,460,445	L 79,790,813
Depósitos a plazo fijo (DPF)	(ii) 100,909,883	70,918,693
Total exigibilidades por depósitos	<u>L 186,370,328</u>	<u>L 150,709,506</u>

- i) La cooperativa paga tasas de interés por los ahorros a sus afiliados entre el 0.50% al 4% anual, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Depósitos de ahorro</u>		
Ahorro retirable	L 82,186,372	L 76,508,004
Ahorro navideño	1,985,874	1,256,719
Ahorro para menores	1,288,199	2,026,089
Total depósitos de ahorro	<u>L 85,460,445</u>	<u>L 79,790,813</u>

- ii) La tasa de interés que se paga a los afiliados por los Depósitos a Plazo Fijo es de entre el 4.25% al 9% de interés anual.

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos a plazo 90 días	L 1,485,154	L 2,335,500
Depósitos a plazo 91 a 180 días	2,113,564	3,748,201
Mas de 180 días	97,311,165	64,834,992
Total depósitos a plazo	<u>L 100,909,883</u>	<u>L 70,918,693</u>

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

12. Obligaciones bancarias

Los saldos de las obligaciones bancarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>		<u>2024</u>	<u>2023</u>
FACACH	(i) L	23,833,892	L 7,748,943
Total obligaciones bancarias		<u>L 23,833,892</u>	<u>L 7,748,943</u>

- i) La Cooperativa tiene un contrato con la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Limitada (FACACH) que fue firmado en abril de 2024.

13. Provisiones eventuales

Los saldos de las Provisiones eventuales, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisión para prestaciones sociales	L	2,943,052	L 1,693,104
Provisiones especiales		<u>8,001,421</u>	<u>4,009,136</u>
Total provisiones eventuales		<u>L 10,944,473</u>	<u>L 5,702,240</u>

14. Aportaciones

Los saldos de las aportaciones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aportaciones	L	131,836,143	L 119,267,941
Total aportaciones		<u>L 131,836,143</u>	<u>L 119,267,941</u>

El movimiento de las Aportaciones durante el periodo terminado, al 31 de diciembre 2024 y 2023, se muestra a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial al	L	119,267,941	L 105,003,666
Aumentos en las aportaciones		42,006,160	14,264,275
Disminuciones en las aportaciones		<u>(29,437,958)</u>	<u>-</u>
Saldo final		<u>L 131,836,143</u>	<u>L 119,267,941</u>

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2024, ascienden a la suma de L 131,836,143, que con relación al 31 de diciembre de 2023 estas tenían un saldo de L 119,267,941, presentándose un aumento por un monto de L. 12,568,202 para este periodo 2024.

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

15. Gastos estructura orgánica

Los Gastos estructura orgánica, por los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Asamblea General	L 682,996	L 614,174
Junta Directiva	1,589,933	1,642,285
Junta de Vigilancia	608,391	579,075
Comités	275,876	222,971
Total gastos de estructura orgánica	<u>L 3,157,196</u>	<u>L 3,058,504</u>

16. Gastos de personal

Los Gastos de personal, por los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos ordinarios	L 14,560,184	L 12,689,988
Compensaciones sociales	3,782,580	3,318,270
Bonificaciones	-	7,000
Capacitación y entrenamiento	395,153	495,415
Gastos de viaje	766,032	624,643
Aportes patronales	1,130,073	717,864
Prestaciones sociales	1,186,201	2,123,294
Sueldos y salarios personal por contrato	14,850	15,338
Bono educativo	51,213	47,510
Otros de personal	309,505	335,064
Total gastos de personal	<u>L 22,195,791</u>	<u>L 20,374,385</u>

17. Gastos generales y administración

Los Gastos generales y administración, por los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuestos y contribuciones	L 1,011,799	L 882,476
Honorarios profesionales	1,043,534	1,237,530
Arrendamientos	2,693,552	1,635,826
Reparación, uso y mantenimiento	337,451	468,397
Seguridad y vigilancia	2,875,642	2,514,094
Mercadeo	768,621	558,972
Amortización de primas de seguro	1,626,794	1,520,505
Papelería, útiles y suministros	463,298	431,114
Gastos diversos	3,197,472	3,431,140
Total gastos generales y de administración	<u>L 14,018,164</u>	<u>L 12,680,055</u>

18. Gastos por depreciaciones y amortizaciones

Los Gastos por depreciaciones y amortizaciones, por los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Depreciaciones</u>		
Edificios	L 263,060	L 261,204
Mobiliario y equipo	226,247	173,636
Equipo de informática	253,205	275,481
Mejoras Áreas Propias	212,283	209,539
Mejoras Áreas Arrendadas	76,815	41,557
Total depreciaciones	<u>1,031,611</u>	<u>961,417</u>
<u>Amortizaciones y provisiones</u>		
Provisión para créditos dudosos de consumo	500,000	1,445,644
Sobre Activos Eventuales	145,994	218,991
Sobre Activos de Inversión	1,700,000	1,280,000
Total amortizaciones	<u>2,345,994</u>	<u>2,944,635</u>
Total depreciaciones y amortizaciones	<u>L 3,377,604</u>	<u>L 3,906,051</u>

19. Otros Ingresos

Los otros ingresos, por los periodos terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones	L 14,546	L 21,279
Otros ingresos por servicio	1,600,051	1,576,421
Ingresos ejercicios anteriores	865,442	456,402
Otros productos	-	1,393
Total otros ingresos	<u>L 2,480,039</u>	<u>L 2,055,495</u>

20. Otros Gastos

Los otros gastos, por los periodos terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros gastos de administración	L 63,785	L 125,466
Fondo de desarrollo cooperativo	2,657,263	1,482,331
Gastos de ejercicios anteriores	<u>76,896</u>	<u>58,171</u>
Total otros gastos	<u>L 2,797,945</u>	<u>L 1,665,969</u>

21. Ejecución presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria correspondiente al periodo 2024, se presentan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

<u>Rubros</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
<u>Ingresos</u>				
Intereses sobre disponibilidades	L 600,000.00	L 943,788.12	L (343,788.12)	157%
Intereses sobre inversiones	600,000.00	1,415,932.84	(815,932.84)	236%
Intereses sobre cartera de prestamos	60,504,000.00	60,015,564.13	488,435.87	99%
Productos por Servicios	8,356,720.00	2,480,038.73	5,876,681.27	30%
Total otros ingresos	70,060,720.00	64,855,323.82	5,205,396.18	93%
<u>Egresos financieros</u>				
Intereses sobre depósitos de ahorro	2,396,786.39	2,071,147.66	325,638.73	86%
Intereses sobre depósitos a plazo fijo	8,073,633.49	8,622,184.35	(548,550.86)	107%
Intereses préstamos de instituciones financieras	2,007,992.14	1,896,496.37	111,495.77	94%
Intereses sobre aportaciones	3,397,251.33	2,803,451.10	593,800.23	83%
Otros gastos financieros	40,000.00	24,000.00	16,000.00	60%
Total gastos financieros	15,915,663.35	15,417,279.48	498,383.87	97%
<u>Gastos de administración y gobernabilidad</u>				
Gastos de asamblea	701,000.00	682,996.31	18,003.69	97%
Gastos de Junta Directiva	2,074,500.00	1,589,933.02	484,566.98	77%
Gastos de Junta de vigilancia	701,373.00	608,390.64	92,982.36	87%
Gastos de comités	590,300.00	275,875.65	314,424.35	47%
Funcionarios y empleados	25,335,110.35	22,195,791.18	3,139,319.17	88%
Depreciaciones, amortizaciones	3,450,000.00	4,377,604.26	(927,604.26)	127%
Impuestos y contribuciones	1,425,500.00	1,317,180.43	108,319.57	92%
Honorarios profesionales	1,631,750.00	1,043,533.74	588,216.26	64%
Arrendamientos	2,760,381.00	2,693,551.51	66,829.49	98%
Reparación, uso y mantenimiento	893,000.00	337,450.86	555,549.14	38%
Seguridad y vigilancia	3,265,000.00	2,875,642.34	389,357.66	88%
Mercadeo	1,100,000.00	768,621.09	331,378.91	70%
Amortización de primas de seguro	2,170,000.00	1,626,793.93	543,206.07	75%
Papelería, útiles y suministros	765,000.00	451,342.48	313,657.52	59%
Combustible y lubricantes	15,000.00	11,955.98	3,044.02	80%
Gastos diversos	4,744,900.00	7,321,824.99	(2,576,924.99)	154%
Total gastos administrativos	51,622,814.35	48,178,488.41	3,444,325.94	93%
Total egresos	67,538,477.70	63,595,767.89	3,942,709.81	94%
Excedente presupuestado	L 2,522,242.30	L 1,259,555.93	L 1,262,686.37	50%

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

22. Composición de calce de plazos

La siguiente tabla muestra el detalle de flujos de activos y pasivos totales de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera:

Detalle	Plazo 1 - 30 días			Plazo 31 -90 días			Plazo 0 - 90 días		
	MN	ME	Sub-Total	MN	ME	Sub-Total	MN	ME	Sub-Total
FLUJOS DE ACTIVOS									
Caja	4,186,352	-	4,186,352	-	-	-	4,186,352	-	4,186,352
Depósitos en bancos del interior	15,218,904		15,218,904	-		-	15,218,904		15,218,904
Inversiones en fondos especiales	360,000		360,000	2,159,864		2,159,864	2,519,864		2,519,864
Prestamos vigentes	7,477,334		7,477,334	8,013,426		8,013,426	15,490,760		15,490,760
Deudores varios	102,574		102,574	688,494		688,494	791,068		791,068
Intereses sobre prestamos por cobrar	5,512,276		5,512,276	5,670,845		5,670,845	11,183,120		11,183,120
Intereses y dividendos sobre inversiones por cobrar	1,000		1,000	18,937		18,937	19,937		19,937
TOTAL DE FLUJOS DE ACTIVOS	32,858,440		32,858,440	16,551,566		16,551,566	49,410,006		49,410,006
FLUJOS DE PASIVOS									
Acreedores varios	603,490		603,490	1,079,859		1,079,859	1,683,349		1,683,349
Cuentas por pagar	63,893		63,893	497,933		497,933	561,825		561,825
Depósitos de ahorro	17,092,089		17,092,089	17,092,089		17,092,089	34,184,178		34,184,178
Depósitos a plazo	-		-	594,062		594,062	594,062		594,062
Créditos y Obligaciones Bancarias	316,689		316,689			-	316,689		316,689
Comisiones por Pagar	82,000		82,000			-	82,000		82,000
TOTAL DE FLUJOS DE PASIVOS	18,158,160		18,158,160	19,263,942		19,263,942	37,422,103		37,422,103
FLUJOS ACTIVOS-FLUJOS PASIVOS	14,700,279	-	14,700,279	(2,712,377)	-	(2,712,377)	11,987,903	-	11,987,903
ACTIVOS LIQUIDOS (BG)	34,510,256	-	34,510,256	34,510,256	-	34,510,256	34,510,256	-	34,510,256
CALCE/ DESCALCE (A/B)	0.43	-	0.43	(0.08)	-	(0.08)	0.35	-	0.35
EXCESO O DÉFICIT LÍMITE DE CRÉDITO	49,210,535	-	49,210,535	40,425,443	-	40,425,443	55,125,723	-	55,125,723

El calce o descalce de plazos se calcula restando el total de flujo de pasivos del total de flujo de activos correspondiente a cada banda. El resultado de la operación anterior se divide entre los activos líquidos totales netos de descuento para calcular el indicador de calce o descalce de plazos para cada una de las bandas.

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

23. Índices financieros de acuerdo a manual de límites de riesgo

La cooperativa evaluó sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo al Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, obteniendo los resultados; de una calificación “B” y nivel de riesgo “Medio Bajo” se detalla a continuación:

No.	Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. Límites de riesgo					
1.1	Límite de préstamos otorgados a un deudor afiliado	7.50%	0.00%	A	4
1.2	Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	10.00%	0.00%	A	3
1.3	Créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3
2. Calidad de Activos					
2.1	Suficiencia de provisión para la cartera de crediticia	Igual o mayor al 100%	82.87%	B	6
2.2	Índice de morosidad	Menor o igual al 12%	13.45%	C	4
2.3	Activos improductivos	Menor o igual al 15%	7.97%	A	4
3. Solvencia					
3.1	Índice de capital institucional	No menor del 8% CACS Abiertas, No menor del 5% CACS Cerradas y no menor del 8% Federaciones	10.91%	A	15
3.2	Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	Menor al 80%	26.63%	A	5
3.3	Índice de solvencia patrimonial	No menor del 9.5% CACS Abiertas, No menor del 5% CACS Cerradas y no menor del 8% Federaciones	37.94%	A	10
4. Liquidez					
4.1	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	Igual o mayor al 8% según lo establezca BCH	9.99%	A	6
4.2	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	Igual o mayor al 19% según lo establezca a BCH	0.00%	A	6
4.3	Cobertura de obligaciones a corto plazo	Mínimo del 110%	132.03%	A	8
5. Gestión Administrativa					
5.1	Autosuficiencia operativa	Mayor o igual a 110%	107.57%	B	3.75
5.2	Eficiencia sobre activos productivos netos	Menor al 15%	37.37%	A	5
6. Rendimientos y costos					
6.1	Rentabilidad sobre activos netos promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.34%	C	5
	Suma Base 100 %				87.75 %
	Calificación base 70 %				61.43 %
	Nivel de riesgo				Medio Bajo

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

24. Obligaciones fiscales

Contribución Social del Sector Cooperativo:

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No. 53-2015 se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal inmediato anterior, entendiéndose por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo, conforme a la reforma establecida según decreto 92-2015 del 14 de noviembre de 2015.

En el caso que la cooperativa haya tenido pérdidas se aplicara el (0.5%) sobre los ingresos brutos del periodo fiscal como pago de la Contribución Social, según lo establecido en el artículo 4 de la reforma del decreto No. 92-2015 del 14 de noviembre de 2015. Excepto las cooperativas que por su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos ajenos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). Se entenderá por ingresos brutos los ingresos totales menos los descuentos, las rebajas y las devoluciones.

El cálculo de la contribución social del 15% al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se calculó de la manera siguiente:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos brutos del Periodo	L 3,891,345	L 6,228,221
Mas: Gastos no deducibles	76,896	58,171
Menos: Reservas y fondos	<u>2,326,408</u>	<u>3,638,178</u>
Excedentes Gravables	<u>1,641,833</u>	<u>2,648,215</u>
Porcentaje de contribución social de sector cooperativo	<u>15%</u>	<u>15%</u>
Contribución social del sector cooperativo	<u>L 246,275</u>	<u>L 397,232</u>
	i)	ii)

- i) Para el periodo 2024 se incluyó en los estados financieros la provisión de la contribución social la cual será presentada y pagada a más tardar el 31 de marzo de 2025.
- ii) Para el periodo 2023, se hizo efectivo del pago del impuesto de contribución social del sector cooperativo.

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contribución Especial del Sector Cooperativo:

Mediante decreto 105-2011 del 8 de julio de 2011, el cual fue reformado mediante decreto 166-2011 de fecha 14 de septiembre de 2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional y su reglamento aprobado en el acuerdo No. 1775-2011 del 25 de enero de 2012, las cooperativas están obligadas a pagar una Contribución Especial del Sector Cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa.

El cálculo de la contribución especial del sector cooperativo del 3.6% al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se calculó de la manera siguiente:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Excedentes brutos del periodo	L 3,891,345	L 6,228,221
Mas: Gastos no deducibles	76,896	58,171
Menos: Reservas y fondos	<u>2,326,408</u>	<u>3,638,178</u>
Excedentes Gravables	<u>1,641,833</u>	<u>2,648,215</u>
Porcentaje de contribución especial seguridad poblacional	<u>3.6%</u>	<u>3.6%</u>
Contribución especial del sector cooperativo	<u>L 59,106</u>	<u>L 95,336</u>
	i)	ii)

- i) Para el periodo 2024, se incluye en los estados financieros la provisión de la contribución especial, la cual está pendiente de realizarse su presentación y pago antes de su vencimiento en 30 de abril de 2025, también se incluye la constitución de las reservas y fondos para ese mismo periodo.
- ii) Para el periodo 2023, se hizo efectivo del pago del impuesto de contribución especial del sector cooperativo.

25. Contingencias, Beneficios fiscales y compromisos

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los Estados financieros, existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza hasta por L 2,943,052 (Nota 13).

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 5 de noviembre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de veinticinco (25) meses y que después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le correspondería por los años de servicios, es decir un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de veinticinco (25) meses. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la ley.

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Beneficios fiscales

De acuerdo con el decreto No. 278-2013 artículo 5 de fecha 30 de diciembre de 2013, queda derogado las exoneraciones en concepto de Impuesto Sobre la Renta, quedando sujeta la Cooperativa al pago del mismo posteriormente en abril de 2015, posteriormente el 29 de abril de 2015 se emitió el decreto No. 53-2015 en el cual en su artículo 1, queda definido que las cooperativas estarán exentas del pago que corresponde a Impuesto Sobre la Renta, Activo Neto y Aportación Solidaria. Asimismo, en su artículo 4, se crea la Contribución Social del Sector Cooperativo que corresponde al 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal.

26. Obligaciones legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No. 174-2014 de fecha 1 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

27. Instrumentos financieros y Riesgos

Por naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros, la cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus a tasas fijas por varios periodos, buscando ganar un margen arriba sobre el promedio de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgo de crédito, liquidez y mercado. el riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y tasa de interés.

Riesgo crediticio

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en instituciones reguladas y supervisadas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La cooperativa tiene comités de crédito, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de créditos, la exposición del crédito se minimiza obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y las aportaciones de los afiliados están sujetos al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado, esta se minimiza para aquellos que ha realizado contratos a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo a las tasas de mercado.

Las políticas de la cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de intereses para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base a las tasas vigentes en el mercado. los depósitos a plazo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la cooperativa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contara con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez es monitoreada por la Unidad de Riesgo y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma anual bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también las severas. Todas las Políticas, Manuales y Procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión del Comité de Riesgos, la gerencia y la aprobación por parte de la Junta Directiva.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa pueden ser utilizados para legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que las produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos.

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Se minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. La cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como la oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Los controles de procesamiento de accesos y privilegios en el sistema informativo de la cooperativa son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.
